

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

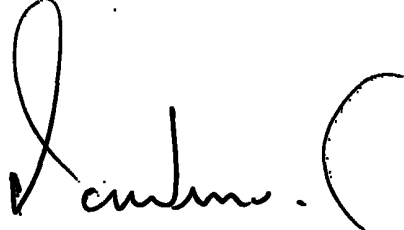
**A la Junta de Socios de:
PLANTACIONES FLOR DE ORO Cía. Ltda.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **PLANTACIONES FLOR DE ORO Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. La Compañía omitió presentar el estado de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2000. La presentación de tal estado que resumiría las actividades de operación, de inversión y de financiamiento de la Compañía, es requerida por los principios de contabilidad generalmente aceptados, con el fin de que los estados financieros no conduzcan a una presentación incompleta.
4. En nuestra opinión, excepto por la situación descrita en el párrafo precedente, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PLANTACIONES FLOR DE ORO Cía. Ltda.** al 31 de Diciembre del 2000, el resultado de sus operaciones y evolución del patrimonio por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

**A la Junta de Socios de:
PLANTACIONES FLOR DE ORO Cía. Ltda.**

5. Como se explica en nota 2a., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Las condiciones económicas en el período económico 2.000, se caracterizaron por el deterioro sustancial del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/.19.500 por US\$ 1,00 al 31 de diciembre de 1.999 a S/. 25.000 por US\$ 1,00 al 10 de enero del 2.000. El Gobierno Ecuatoriano, en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de la información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1,00.
7. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **PLANTACIONES FLOR DE ORO Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, se emitirá por separado.

Cuenca – Ecuador
Marzo 29 del 2.001



W. Guillermo Cárdenas C.
CPA No. 15.924

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301

PLANTACIONES FLOR DE ORO Cía. Ltda.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	
ACTIVOS CORRIENTES:		PASIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	1,198.83	Préstamos y sobregiros bancarios (Nota 7)	117,199.53
Documentos y cuentas por cobrar:		Documentos y cuentas por pagar:	
Clientes	82,803.20	Proveedores	92,595.86
Cuentas por cobrar	18,251.21	Cuentas por pagar	1,640.00
Anticipos a proveedores	29,231.25	Compañías relacionadas (Nota 3)	3,937.35
Provisión cuentas incobrables (Nota 9)	(5,936.21)	Acreedores varios	5,662.05
Inventarios (Nota 4)	27,639.21	Gastos acumulados:	
		Obligaciones sociales (Nota 9)	2,637.79
		Total corriente	<u>223,672.58</u>
Total corriente	<u>153,187.49</u>	PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota 8)	<u>205,694.65</u>
ACTIVOS FIJOS (Nota 5)	2,050,070.64	PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:	
		Capital social (Nota 10)	400.00
OTROS ACTIVOS (Nota 6)	<u>83,710.23</u>	Capital adicional (Nota 14)	1,695,580.15
		Resultado ejercicios anteriores (Nota 20)	(26,430.00)
		Resultado ejercicio	188,050.98
		Total patrimonio	<u>1,857,601.13</u>
Total	<u>2,286,968.36</u>	Total	<u>2,286,968.36</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 21)

PLANTACIONES FLOR DE ORO Cia. Ltda.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:

Ventas netas	1,081,626.72
(-) Costo de ventas	(723,479.79)
UTILIDAD BRUTA	<u>358,146.93</u>

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos administrativos	(123,491.31)
Gastos de ventas	(190,295.65)
Sub-total	<u>(313,786.96)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>44,359.97</u>

FINANCIEROS Y OTROS:

Diferencial cambiario	(66,271.57)
Resultado por exposición a la inflación (Nota 17)	221,884.02
Intereses	(13,720.11)
Otros	1,798.67
Sub-total	<u>143,691.01</u>

**UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES
E IMPUESTO A LA RENTA**

188,050.98

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 21)

PLANTACIONES FLOR DE ORO Cía. Ltda.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL	REEXPRESIÓN MONETARIA	RESERVA DE CAPITAL	PÉRDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos iniciales	200.00	90.00	547,253.81	-	(94.96)	-	9,916.01	537,364.86
Transferencia					9,916.01		(9,916.01)	-
Reclasificación de cuentas			(521,408.44)	521,408.44		1,695,580.15		1,695,580.15
Ajustes		(90.00)		90.00	(21,531.50)			(21,531.50)
Ajuste corrección monetaria y brecha 2				449.67	(14,719.55)			(14,269.88)
Ajuste brecha 1 (positiva)			1,147,760.04	26.60				1,147,786.64
Reclasificación de cuentas			(1,173,605.41)	(521,974.71)				(1,695,580.12)
Incremento de capital	200.00							200.00
Utilidad del ejercicio							188,050.98	188,050.98
Saldos finales	400.00	-	-	-	(26,430.00)	1,695,580.15	188,050.98	1,857,601.13

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 21)



**PLANTACIONES FLOR DE ORO Cía. Ltda.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en noviembre 13 de 1997. Su principal objeto social es la producción y gestión de exportación de flores, importaciones de insumos y su comercialización.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

- El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los socios. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.
- El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones, que se calculan en base al valor reexpresado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado sobre su costo de reposición, afectados por la variación porcentual del índice general de precios.

2.c. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

2.d. Activos fijos

Están registrados al costo histórico, modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria (NEC No. 16) y la traslación de sucres a dólares de los Estados Unidos de América (NEC No. 17), considerando el índice general de precios y la devaluación monetaria.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

La depreciación es calculada sobre valores históricos modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria y los efectos de la traslación de sucres a dólares norteamericanos, sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 3 y 20 años.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

Ver siguiente página: Otros activos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

2.e. Otros activos

Al costo de adquisición ajustado en función a la variación porcentual del índice de precios al consumidor, este rubro incluye principalmente gastos de organización e investigación y diferencial cambiario, los mismos que se amortizan en línea recta a razón del 10% anual.

2.f. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.g. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 10 de enero del 2.000 fueron ajustados a la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1,00. El diferencial cambiario originado por el ajuste y cancelaciones contables de activos y pasivos en moneda extranjera a esa fecha, se registra en los resultados corrientes.

2.h. Reconocimiento del ingreso

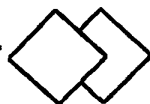
El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

3. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

3.a. Pasivos:

	PASIVOS
Plastivac - Consorcio Trading Cía. Ltda.	3,937.35
Total	<u>3,937.35</u>

Ver siguiente página: Transacciones vinculadas



**GUILLERMO
CARDENAS**

AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

3.b. Transacciones vinculadas:

	COMPRA	OTROS
Plastivac - Consorcio Trading Cía. Ltda.	10,582.66	26,751.86

Las transacciones reveladas en el párrafo precedente han sido negociadas en términos normales y de acuerdo a las políticas internas de la Compañía.

4. INVENTARIOS

Incluye:

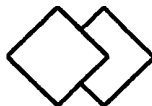
	VALOR
Bioestimulantes	90.24
Empaque	18,388.42
Fertilizantes	1,011.16
Fungicidas	1,075.80
Hormonas	1,135.17
Insecticidas	365.13
Mantenimiento	14.66
Microelementos	274.63
Postcosecha	5,284.00
Total	<u>27,639.21</u>

Ver siguiente página: Activos fijos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

5. ACTIVOS FIJOS

	SALDO INICIAL	ADICIONES	VENTAS Y/O BAJAS	2da. BRECHA NEGATIVA	1ra. BRECHA POSITIVA	SALDO FINAL	% DEPRECIACIÓN
Terrenos	323,360.91	-	-	75,556.25	419,807.15	818,724.31	
Edificios, instalaciones, plantas	534,506.49	84,582.08	-	124,892.36	693,929.42	1,437,910.35	5%
Maquinaria y equipo	161,093.81	8,431.50	(13,950.03)	37,729.15	206,692.46	399,996.89	10%
Muebles y enseres	11,344.10	1,755.21	-	2,672.09	14,131.70	29,903.10	10%
Vehículos	17,004.95	18,000.00	-	3,973.36	22,076.87	61,055.18	20%
Sub-Total	1,047,310.26	112,768.79	(13,950.03)	244,823.21	1,356,637.60	2,747,589.83	
DEPRECIACION :							
Edificios, instalaciones, plantas	143,970.93	238,788.75	-	188,042.25	33,843.59	604,645.52	
Maquinaria y equipo	14,841.21	34,426.49	(1,954.89)	24,165.24	4,366.12	75,844.17	
Muebles y enseres	1,375.75	3,150.62	-	2,218.15	402.73	7,147.25	
Vehículos	1,689.75	4,983.87	-	2,719.23	489.40	9,882.25	
Sub-Total	161,877.64	281,349.73	(1,954.89)	217,144.87	39,101.84	697,519.19	
TOTAL	885,432.62	(168,580.94)	(11,995.14)	27,678.34	1,317,535.76	2,050,070.64	



**GUILLERMO
CARDENAS**

AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

6. OTROS ACTIVOS

Incluye:

	VALOR	AJUSTES (*)	TOTAL
Amortización	(61,145.95)	(2,112.06)	(63,258.01)
Diferencial cambiario	126,798.40	-	126,798.40
Gastos de investigación	7,463.96	11,434.19	18,898.15
Gastos de organización	502.18	769.51	1,271.69
Total	73,618.59	10,091.64	83,710.23

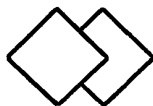
(*) Corrección monetaria y efectos por traslación de sucres a dólares norteamericanos.

Según Decreto Constitucional No. 1628 (Publicado en el R.O. No. 350 de diciembre 30 de 1999, disposición transitoria sexta), se faculta a las Compañías diferir hasta 5 años el efecto total o parcial por diferencial cambiario realizado y no realizado entre el 1ro. de mayo y el 31 de diciembre de 1999.

La Compañía registra por este concepto US\$ 126,798.40, valor que en el período económico 2.000 es amortizado y registrado en los resultados por un monto de US\$ 58,187.85.

La Compañía no podrá distribuir dividendos a sus socios, en los períodos que amorticen este diferencial cambiario.

Ver siguiente página: Préstamos y sobregiros bancarios



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

7. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Incluye:

VALOR

Banco de Guayaquil:

OP No. 2591808, a 90 días

35,000.00

Banco de Guayaquil:

OP No. 2591809, a 81 días

45,000.00

Filanbanco:

OP No. 065-002-00-0000467, a 96 días
con una tasa de interés del 18% anual,
préstamo sobre firmas.

20,000.00

Sobregiros:

Filanbanco

17,199.53

Total

117,199.53

8. PASIVOS A LARGO PLAZO

Incluye:

VALOR

Préstamo de socios con una tasa de interés entre
el 10% y 12% mensual.

205,694.65

Total

205,694.65

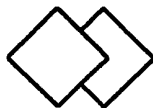
Ver siguiente página: Movimiento de provisiones

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

9. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.000, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO QUINTO SUELDO	FONDO DE RESERVA	VACACIONES	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES
SALDOS INICIALES	5,246.68	(15.02)	(16.67)	(8.00)	(46.06)	(116.94)	(1,450.00)
Débitos	-	(1,263.27)	(44.15)	(2.61)	(674.30)	(255.52)	-
Créditos	689.53	1,213.49	44.91	8.67	504.29	3.10	-
SALDOS FINALES	<u>5,936.21</u>	<u>(64.80)</u>	<u>(15.91)</u>	<u>(1.94)</u>	<u>(216.07)</u>	<u>(369.36)</u>	<u>(1,450.00)</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital social de **Plantaciones Flor de Oro Cía. Ltda.** está integrado por 10,000 participaciones ordinarias y nominativas, no negociables por un valor de US\$ 0.04 cada una a valor nominal unitario.

Cumpliendo la Resolución No. 008 de la Superintendencia de Compañías, se realizó la conversión a dólares del importe del capital suscrito y el valor nominal de las participaciones; consecuentemente, se emitieron nuevos títulos de acciones expresados en dólares norteamericanos.

11. NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD No. 17

Como consecuencia del deterioro importante del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/. 6.800 por US\$ 1.00 al 1ro. de enero de 1999 a S/. 25.000 por US\$ 1.00 al 10 de enero del 2.000, el Gobierno Ecuatoriano en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.00.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

12. AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA

Disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las Compañías sujetas a su revisión la aplicación obligatoria del sistema de reexpresión monetaria, cuyo objetivo es corregir las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio en concordancia con el proceso inflacionario y devaluatorio del país.

El sistema de corrección antes descrito, no incluye la reexpresión del estado de resultados y de flujos de efectivo; consecuentemente, se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Esta cuenta por disposición legal al 31 de diciembre del 2000 es transferida contablemente a la cuenta denominada Capital Adicional.

13. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición, el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo.

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000, es transferida contablemente a la cuenta denominada Capital Adicional.

14. CAPITAL ADICIONAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria.

15. CORRECCIÓN DE BRECHA

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que reconocen el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y a la fecha de transición (marzo 31 del 2.000).

16. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 (expresados en sucres), fueron ajustados por la inflación del período enero 1 del 2.000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha. Cumpliendo estos ajustes, el balance general se dividió para S/. 25.000, con lo cual se obtuvo los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

17. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN - REI

La Compañía luego de aplicar la disposición legal (NEC No. 17), registró como ganancia en el estado de resultados el valor de US\$ 221,884.02, monto que según disposición 921 de diciembre del 2.000 emitida por el Servicio de Rentas Internas, está sujeto a los tributos contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

18. INDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO QUE TERMINO	PORCENTAJE DE VARIACION
1996	25.5
1997	30.7
1998	45.0
1999	60.0
2000	91.0

19. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía no ha sido auditada por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el ejercicio económico 2.000, inclusive.

20. PÉRDIDAS TRIBUTARIAS

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país, el saldo de las pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 29 del 2.001), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso Nacional para su estudio y aprobación de las mismas. Entre los puntos que destacan estas posibles reformas incluyen el incremento del IVA del 12% al 15%, impuesto a las sociedades en forma progresiva y referente al impuesto de las personas naturales con un techo del 20%, entre otros.

Desde el 1ro. de enero del período económico 2.001 mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se eliminó el 0.08% del impuesto a la circulación de capitales.

La Resolución No. 921 que indica que el Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe considerarse como partida tributable, fue impugnada y el Tribunal Fiscal de la Provincia del Guayas emitió la inconstitucionalidad de esta Resolución. A la fecha el SRI tramita ante los organismos legales su legitimidad, sin haber pronunciamiento alguno a la emisión de este informe.